



Yumbo, 26 AGO 2024

Señor(a):

LEONELIA PRADO

Tel: 3137670627

Correo: jorgeplanos@hotmail.com

REFERENCIA: ACTA DE OBSERVACIONES

En atención a su solicitud, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, y atendiendo lo pactado en el Decreto 1077 de 2015, y después de revisar la documentación entregada por ustedes, le informamos lo siguiente en cuanto a:

RADICADO - FECHA	76892-2-24-0092 DEL 26 DE JUNIO DE 2024
TIPO DE ACTUACIÓN	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN
TITULAR DE LA ACTUACIÓN	LEONELIA PRADO
CEDULA DE TITULAR	29.579.130
UBICACIÓN DEL PREDIO	LOTE BARRIO FRAY PEÑA, según certificado de tradición y/o CALLE 15 AN # 3AN – 15 BARRIO GUACANDA
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	76892-01-02-0000-0008-0009-0-0000-0000
MATRICULA INMOBILIARIA	370-597926

REVISIÓN ARQUITECTÓNICA:

1. Se deberá aportar una aclaración del acto de reconocimiento de la edificación expedida por el departamento administrativo de planeación e informática de Yumbo toda vez que existe una diferencia significativa en el area construida que se anota en los planos y el área que menciona el acto administrativo.
2. Se hallan diferencias en los planos aprobados anteriormente y los planos presentados en la solicitud en la planta del primer piso, por lo tanto, toda variación en el diseño se deberá considerar como modificación y deberá establecerse el área y achurarse en el plano arquitectónico siempre y cuando dicha modificación sea viable.
3. Corregir el cuadro de áreas teniendo en cuenta las áreas que se aprobaron en la licencia anterior
4. Los espacios de la vivienda como habitaciones deberán contar con ventilación e iluminación directa.
5. Dibujar las dimensiones del perfil vial hasta el eje de la calzada
6. Actualizar la fecha de planos en rótulos
7. Indicar corte de patio en la sección B.B.
8. Una vez se subsanen las anotaciones anteriores se requerirá entregar los planos en medio físico para la verificación de dichas correcciones.
9. Pendiente verificar la escala del dibujo una vez se alleguen los planos en medio físico.

REVISIÓN ESTRUCTURAL:

REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Concepción coherencia entre planos estructurales y arquitectónicos		X	Luces de ejes no coinciden entre planos arq y estructurales. Ojo planos arquitectónicos con vistas al revés. Corregir



Parámetros geotécnicos utilizados (viene de estudios geotécnicos)	x		
Materiales	x		
Avalúo de cargas utilizado	x		
Definición de los parámetros de diseño sísmico	x		
Procedimiento de análisis estructural empleado (Longitudes, Mínimas, simetrías)		x	No presenta memoria de cálculo independiente, presentación memoria ejecutiva completa.
Procedimientos de diseño de la resistencia al fuego o de los elementos estructurales		x	Debe especificarlo.
Revisión de los planos estructurales (detalles refuerzo de elementos, despieces, etc)	x		
Contenido de las especificaciones y recomendaciones de construcción	x		
Revisión del seguimiento de las recomendaciones del estudio geotécnico	x		
Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único		x	Planos digitales sin firma. Debe presentar digitales con firma y físicos con firma.

- 2.
- 3.
- 4.

REVISION ESTUDIOS GEOTECNICOS			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Descripción del proyecto	x		
Metodología	x		
Ensayos de campo	x		
Ensayos de laboratorio	x		
Aspectos geotécnicos	x		
Asentamientos	x		
Conclusiones y recomendaciones	x		
Anexos (Registros de Campo, Ensayos de Laboratorio, Registro Fotográfico, Memorias de Calculo)	x		
Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único	x		

- 5.

REVISION DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Tipos de elementos no estructurales considerados en el proyecto		x	
Avalúo de cargas		x	
Análisis sísmico		x	



Diseño de anclajes (en caso que aplique, para elementos de redes sanitarias eléctricas)	x	
Diseño de parapetos arquitectónicos, muros, cielos falsos, ventanería, etc.	x	
Memorias de calculo	x	
Conclusiones y recomendaciones	x	
Firma de planos, memorias y coherencia con formulario único	x	

6. Debe presentar planos independientes de elementos no estructurales y su memoria. La memoria presentada no es del proyecto.
7. Nota: En caso de segunda revisión, se emitirá informe No. 02 el cual tiene como objetivo la subsanación definitiva del proyecto. En caso de que las solicitudes de corrección no sean corregidas en los tiempos establecidos por la Curaduría Urbana No. 02, su licencia será desistida.

Las observaciones relacionadas en la revisión, deberán ser allegados en un término **no mayor de treinta (30) días hábiles**, de lo contrario la solicitud se entenderá desistida y esta será archivada, de conformidad al artículo 2.2.6.1.2.1.2 del decreto 1077 de 2015 por medio del cual se compilo el decreto 1469 del 2010.

(Handwritten signatures)

Proy. Arq. **ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO**
 Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo
 Rev. Huberth Mera – Ingeniero Civil
 Departamento Jurídico

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 26 AGO 2024
 FECHA MAXIMA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES: 07 OCT 2024

Curaduría Urbana No.2 YUMBO VENTANILLA ÚNICA

CORRESPONDENCIA EMITIDA No. CUZY-24-1844

FECHA: 26-08-2024 HORA: 9:51 PM

FOLIOS: 1 SOBRES: 1

ENVIADO POR: KAREN Ruiz

	JURÍDICA
X	DOCUMENTOS
	RADICACIÓN
	ADMINISTRATIVO